

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

13649 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se abre un periodo de información pública de la solicitud presentada por GRI Towers Sevilla, Sociedad Limitada. Expediente número E-481 (Concesiones).*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de Sevilla solicitud de GRI Towers Sevilla, Sociedad Limitada, de división de la concesión de que es actualmente titular en el Polígono de Astilleros en dos concesiones, consistente en segregación unos 4.000 metros cuadrados de la nave existente en la parcela 1A de las que integran la concesión de que es titular, y renuncia a la parte de nave segregada.

Conforme a lo establecido en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete dicha solicitud a información pública por un plazo de veinte (20) días, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la avenida de Moliní, número 6, de esta ciudad, Área de Secretaría General, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10:00 a 13:00 horas.

Sevilla, 5 de mayo de 2020.- El Presidente, Rafael Carmona Ruiz.

ID: A200017671-1